

tad de sus propias palabras. He aquí el breve elogio que hace de don Juan Rafael Mora al ser electo este ciudadano para las funciones de la Vicepresidencia: "Un costarricense afable, sin vanidad ni aspiraciones, un denodado joven, tan prudente como activo, un ciudadano capaz y no propietario, un honrado padre de familia y un hombre benéfico, con un corazón para todos."

Esta sabiduría es la que inspira a la Universidad de Santo Tomás. La he sorprendido en muchas manifestaciones del doctor Castro y después de analizar su concepción universitaria, me afirmo más en mi convencimiento de la modernidad espiritual de este hombre. Si la Universidad no pudo mantenerse no fue porque le faltara un espíritu activo. Más se debe al descuido de los hombres, tal vez no tanto en no comprenderla, como en dotarla de los medios materiales para vivir, entre lo cual entró mucho el personal de enseñanza en materias de cierto orden científico. En lo que ella se ha salvado es en el desarrollo del derecho, en todos sus aspectos. Como ha dicho don Mauro: ella es "el Alma Mater de los hombres notables de la Patria y fuente en que bebieron la ciencia los repúblicos que han brillado en Costa Rica". Esos hombres forman una espléndida generación que no desmerece ni por la amplitud de su espíritu, ni por la firmeza en los conocimientos. Nuestra patria, podemos decirlo, es una patria jurídica en donde la Ley preside con su majestad los destinos públicos.

El doctor Castro perteneció también a la escuela racional que ha sido, en verdad, la profesada por los mejores hombres de Costa Rica. Don Mauro define el pensamiento filosófico del doctor en estas austeras palabras que forman parte del grande elogio que el hizo del antiguo Rector de la Universidad: "Pertenece el doctor Castro a aquella escuela filosófica que da preminente puesto a la razón ilustrada del hombre, como medio de redimirlo de la esclavitud de la ignorancia."

El doctor Castro hizo en fecha memorable, cuando debía colocarse en el salón de la universidad, el retrato de Fray José Antonio de Liendo y Goicoechea, grande elogio del insigne sacerdote racionalista, acaso una de las más altas mentalidades de la América española, y entonces dijo: "A vista de las contradicciones y del furor de las diversas sectas, hastiado de las vocinglerías de los escolásticos, y convencido de que en las ciencias una es la verdad, y que la razón, y no la autoridad ni la fuerza, es el medio exclusivo de encontrarla, se decidió a cultivar privada y tranquilamente su pujante inteligencia"... "sin que le arredrasen la calumnia y las persecuciones de que, como reformador de viejas doctrinas había de ser el blanco."

Se complace en repetir los conceptos con que el Padre don José del Valle hace a su vez el elogio del maestro Liendo y Goicoechea: "En los estudios de Filosofía, tuvo la entereza noble de sostener los derechos

de la razón, y cuando Jovellanos decía en España que mientras las Universidades fuesen lo que habían sido y lo que eran entonces, jamás progresarían en ellas las ciencias experimentales; el había ya combatido la tiranía escolástica, preparando un revolución feliz de ideas; dando lecciones de física experimental y leído un curso de Aritmética y Geometría".

"En nuestra Universidad no cesó de trabajar para que este establecimiento, fundado para perfeccionar el espíritu, no le empeorase cargándole de preocupaciones y paralogismos".

La idea del doctor sobre la importancia sociológica de la ciencia, se ajusta perfectamente a las exigencias filosóficas contemporáneas, que se afanan en dar un sentido más vital a la obra universitaria. Dotarla de una forma compatible con la vida humana, como dice Ortega y Gasset. "La ciencia, desde que la filosofía moderna dió una nueva dirección a la inteligencia humana, consiste en mejorar la condición de los hombres, proporcionarles beneficios, aumentar sus honestos placeres y suavizar sus sufrimientos y aflicciones. Este principio, hoy día generalmente reconocido, es el que debe presidir en la enseñanza del país. Tenemos que insistir pues, en el empeño de abandonar la antigua doctrina escolástica y colocar en el lugar de la abstracción estéril y estacionaria, la utilidad y el adelanto", decía el doctor Castro en su discurso de inauguración de su segundo período presidencial. La Universidad era para él un principio motor, en relación inmediata e imperiosa, con las necesidades prácticas del país. Una de estas necesidades era la preparación de la clase media. Es también la tesis de Ortega y Gasset, cuya preocupación por organizar una España nueva constituye en la hora actual española un apostolado de inaplazable significación. "Hay que hacer del hombre medio ante todo, un hombre culto, situado a la altura de los tiempos. Por tanto, la función primaria y central de la Universidad es la enseñanza de las grandes disciplinas culturales: imagen física del mundo; los temas fundamentales de la vida orgánica (biología); proceso histórico de la especie humana (historia); estructura y funcionamiento de la vida social (sociología); plano del universo."

Cuando se comenzó a agitar la idea de la clausura de la Universidad decía el Dr. Castro: "privar así del lustre y de los beneficios que brindan las profesiones científicas a las gentes de escasos haberes, sería un acto no por la intención que se cometiera sino por sus efectos, antidemocrático, no menos que injusto y depresivo para los que tienen la desgracia de ser pobres."

Es interesante, para completar su concepto filosófico universitario, tomar en consideración su idea orgánica del derecho, es decir, no de un derecho que debe servir al hombre tan sólo para el ejercicio de una profesión, como toda profesión limitada y ruti-

naria, sino de un derecho vivo, al servicio de una constante renovación del orden y de las instituciones del país, es decir, un derecho progresivo: "en esta universidad—decía— aun no se dan lecciones de derecho romano, que vuelve en la historia y la ciencia del derecho universal; de derecho público, preciso para legislar con acierto; de derecho de gentes, indispensable para el buen manejo de las relaciones internacionales; de economía política, indispensable igualmente para la guarda y fomento de la riqueza pública y privada; de literatura, indispensable también para la formación de buenos oradores".

Tres doctrinas defendió el doctor Castro que se avienen bien con su temperamento de hombre civil, con el concepto humanitario de la república y con la elevación superior de su espíritu, tres principios que están ya consagrados como fundamento de la democracia costarricense y que no desaparecerán sino cuando se apaguen las luces de la razón encendidas por él desde los primeros días de la vida nacional: libertad de prensa; inviolabilidad de la vida humana y tolerancia religiosa. Respeto del primero son reiteradas sus manifestaciones en defensa de la libre expresión de las ideas. Como gobernante, dejó que prosperara hasta su grado máximo y no tuvo miedo a la tempestad. Instado acaso por quienes no están acostumbrados a la lucha de las ideas, para reprimir ese humano derecho del ciudadano libre, repuso en una expresión sencilla, que es en sí misma un principio: la prensa contra la prensa. "La libertad de la prensa es una conquista gloriosa de la civilización—decía—en la forma elocuente que usó a menudo para imprimir un sello a sus ideas, y agregaba: "quizá su acción en estos momentos no sea favorable para mi gobierno, desde luego que contra el se esgrime con no disimulada furia sus armas: pero esa libertad es una de las que a la nación más honran, y andando el tiempo, de las que más habrán de aprovecharle; y entre lo que creo que le conviene a la nación y lo que me conviene a mí, aun como Jefe de ella, yo no vacilo. Primero y ante todo la nación, y primero el derecho de los ciudadanos de ella, que lo que pudiera convenirme a mí en esta jefatura transitoria". También él practicó el periodismo para dar un ejemplo del ejercicio de esa noble libertad civil.

En la asamblea constituyente de 1859 pidió la absoluta abolición de la pena de muerte, y entre sus muchos actos como grande hombre de estado figurará su protesta que a nombre de la república hizo contra las matanzas llevadas a cabo en Guatemala por el Presidente Rufino Barrios, para ahogar en sangre una revolución. Entonces dijo estas hermosas palabras: "ninguna garantía hay con más títulos que ésta (inviolabilidad de la vida) para ocupar el lugar entre las que componen, en admirable combinación, lo que puede llamarse el organismo democrático republicano". Siguió hablando con el acento resonante de un Víctor